



**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 05001 3110 008 2022 00190 00

De conformidad con el memorial que antecede, presentado por el apoderado del demandado, el Despacho ACCEDE a APLAZAR la audiencia programada para el día 19 de los corrientes mes y año, para lo cual se fija como nueva fecha, el día **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS (2:00 PM) DE LA TARDE.**

Para lo todo lo anterior, las partes deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para la realización de la audiencia, con la advertencia que dos (2) días hábiles antes a la fecha señalada deberán suministrar a través del correo electrónico j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co , todos los datos actuales de contacto de los asistentes a la audiencia, esto es, nombres completos, números de identificación, celular y correo electrónico, a efectos de crear los enlaces para la realización de la misma por la plataforma TEAMS.

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA

JUEZ